

## CONCEPTO FINANCIERO

La Plata 13 de junio de 2024

De acuerdo a la **Resolución N° 000212 del 17-01-2024**, emitida por la Dirección General del INPEC, en la cual se hace una asignación presupuestal correspondiente a recursos Nación para la presente vigencia fiscal, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, PARA GARANTIZAR LA SALUD Y SALUBRIDAD, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES OCUPACIONALES, PIGA, Y PAPELERIA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO A LAS PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA (CPMSLPL)”** por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 6.500.000) M/CTE. Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 2324 del 05/06/2024**.

### Rubros Autorizados:

**A-03-03-01-017 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO Bsystem 634**

### Presupuesto Total Autorizado:

SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 6.500.000) M/CTE.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, PARA GARANTIZAR LA SALUD Y SALUBRIDAD, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES OCUPACIONALES, PIGA, Y PAPELERIA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO A LAS PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA (CPMSLPL)	Excluidos teniendo en cuenta al artículo 130 de La Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos de impuestos a las Ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho” y “Certificado de exclusión de IVA para el INPEC expedido por el Ministerio de Justicia y del derecho del 25-01-2024”.	Se aplicará Retención en la Fuente teniendo en cuenta el concepto, la Base Gravable y la tarifa a aplicar

Dependencia: **ATENCIÓN Y TRATAMIENTO**

Supervisor: **DS. QUINTERO GOMEZ ALEXANDER**, Coordinador Atención y Tratamiento CPMSLPL



**JADIZ MIREYA ORTIZ**  
Contabilidad – CPMSLPL

Revisado por: Maryoly responsable de Contratación

Elaborado por: **DS. QUINTERO GOMEZ ALEXANDER** / Coordinador Atención y Tratamiento

Fecha de elaboración: 14/06/2024

Archivo: C:\Users\INPEC\Documents\2024\COMPRAS 2024\ATENCIÓN Y TRATAMIENTO\OC. # 129911 CONTRATO 15 RES.212

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA (CPMSLPL) - INPEC

Dirección: La Plata Huila Km. 1 vía a Neiva

Conmutador: 601-2347474 - 371660 Ext.14110

[contratos.epclaplata@inpec.gov.co](mailto:contratos.epclaplata@inpec.gov.co)

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F10